



Real Colegio Alfonso XII – Padres Agustinos

**Año Escolar 2011-2012**

# **REAL COLEGIO ALFONSO XII**

**Pº. Juan de Borbón, 2.**

**28200 SAN LORENZO DEL ESCORIAL**

**MADRID**

**Teléf.: 91 890 57 11**

**FAX: 91 8903190**

**E-mail: [colegio@colalfonsoxii.com](mailto:colegio@colalfonsoxii.com)**

**<http://www.colalfonsoxii.com>**



## DOCUMENTACIÓN

Una vez tengan confirmada la admisión en el R. C. Alfonso XII, bien sea a finales de junio o a comienzos de septiembre, y si no lo han hecho previamente, tienen que presentar en **SECRETARÍA** la siguiente documentación:

### ALUMNOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

- Certificado de traslado expedido por la Secretaría del Centro de procedencia. Este certificado deben solicitarlo los padres y mandarlo a la Secretaría del R. C. Alfonso XII, personalmente o por correo.
- Último boletín de notas el Centro de procedencia. Aunque se haya presentado el de junio u otra evaluación anterior, debe presentarse el de septiembre si el alumno tenía alguna evaluación suspensa para septiembre. Se puede mandar al R. C. Alfonso XII por fax, correo o escaneado por correo electrónico.
- Seis fotografías tamaño carné.
- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social o Seguro Médico.
- Fotocopia compulsada del libro de Familia Numerosa (si es el caso).

### ALUMNOS 1º DE BACHILLERATO.

- Certificado de Graduado en Educación Secundaria.
- Certificación académica del curso realizado expedido por la Secretaría del Centro de procedencia. Este certificado deben solicitarlo los padres y mandarlo a la Secretaría del R. C. Alfonso XII, personalmente o por correo.
- Dos fotocopias del D.N.I.
- Cuatro fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia de la Cartilla de la Seguridad Social o Seguro Médico.
- Dos fotocopias compulsadas del libro de Familia Numerosa (si es el caso).



## **ALUMNOS 2º DE BACHILLERATO.**

- Certificado de traslado expedido por la Secretaría del Centro de Procedencia.
- Certificación académica del curso realizado expedido por la Secretaría del Centro de procedencia. Este certificado deben solicitarlo los padres y mandarlo a la Secretaría del R. C. Alfonso XII, personalmente o por correo.
- Tres fotocopias del DNI
- Cuatro fotografías tamaño carnet.
- Dos fotocopias compulsadas del libro de Familia Numerosa (si es el caso)
- Fotocopia de la Tarjeta de la Seguridad Social o Seguro Médico.

## **EQUIPO ESCOLAR**

### **ROPA:**

- Uniforme en los cursos de Primaria y ESO., que será usado durante el horario lectivo. Este uniforme se adquiere en El Corte Inglés de Pozuelo de Alarcón (Madrid). Resto del tiempo y alumnos de Bachillerato, ropa de vestir según normas del Colegio.
- Toallas y un albornoz.
- No es necesaria la ropa de cama.

El resto de aspectos deben preguntarse en la entrevista de admisión. Para evitar confusiones en lavandería, todas las prendas deberán ir marcadas con el número que previamente se le haya asignado en el proceso de admisión.

Si el alumno causara baja en el Colegio, deberá llevar consigo todos sus efectos, perdiendo el derecho a reclamarlos si hubiera transcurrido más de un mes desde su salida.

### **ADVERTENCIA:**

El servicio de internado permanece en funcionamiento durante los fines de semana, excepto en algunos puentes que ser indicarán una vez comenzado el curso y las vacaciones de Navidad y Semana Santa.



## IMPORTE CURSO 2011-2012

	Colegio	Pensión Precio / año
ESO	950 €	9790 €
Bachillerato	3910 €	9790 €

El importe anual se distribuye en DIEZ RECIBOS IGUALES que se abonarán mensualmente (agosto – junio) a través de la entidad bancaria cuyos datos figuren en el impreso de solicitud de plaza.

Los plazos se abonarán completos sin derecho a descuento por retraso en la incorporación o abandono anticipado al final de curso. Los alumnos que causen baja, abonarán el mes comenzado, sin derecho a devoluciones.

Una vez comunicada por parte del Centro a la familia la Admisión del alumno al internado, se deberá abonar la cantidad de 150 € en concepto de confirmación de plaza de internado y gestión de documentación, así como señal de aceptación de ingreso.

En las etapas concertadas, una vez comunicada la admisión en el internado, se iniciará ante la Consejería de Educación, si no se hizo en la entrevista, la solicitud de plaza en el Colegio. Concedida la plaza y llegado el período de matrícula, o una vez confirmada la plaza pasado dicho periodo, se formalizará la matrícula en la Secretaría del Colegio. Si la admisión en el internado es en Bachillerato, dicha admisión supone también la aceptación de la matrícula y la concesión de plaza.

El ingreso en el Colegio supone la aceptación de las Normas de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior del Centro. Al mismo tiempo, supone una actitud de confianza con respecto a las decisiones que el equipo de Educadores tome en relación al alumno. El Colegio se reserva el derecho a prescindir de un alumno si su conducta y/o actitud resultan totalmente insatisfactorias para un miembro del Colegio o el Internado, o a su juicio la conducta del un estudiante, dentro o fuera del mismo, indica que su actitud es inconsistente con los ideales, objetivos y Proyecto Educativo del Colegio.

El Real Colegio Alfonso XII es un Centro Católico, con Carácter Propio y Proyecto Educativo agustinianos. Exige de sus miembros el respeto y la participación propios de un Centro con dicho Carácter Propio.